



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 200

Anuncio **4452/2025**

martes, 21 de octubre de 2025

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Badajoz

Anuncio 4452/2025

Resolución de abstención de Secretaria suplente y nuevos nombramientos de la convocatoria de una (1) plaza vacante de Community Manager

Por el Sr. Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilma. Sra. Presidenta, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"Decreto.- En el Palacio de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, a la fecha de la firma electrónica.

Dada cuenta del escrito presentado por doña Pilar Gallego Navarro, de fecha nueve de octubre, en el que comunica su abstención como miembro del Tribunal, en calidad de Secretaria suplente, de la convocatoria de Community Manager (Gestor/a de Redes Sociales y Comunidades Digitales), por incurrir en causa de abstención recogida en el apartado c) del artículo 23 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

En uso de las facultades y competencias que me confiere el artículo 34. 1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero.- Estimar la abstención de doña Pilar Gallego Navarro y en consecuencia modificar la composición del Tribunal de la convocatoria de una plaza de Community Manager (Gestor/a de Redes Sociales y Comunidades Digitales), cuyas bases fueron publicadas en el BOP de 11/04/2025, debiendo figurar como Secretario suplente: Don Óscar Tejeda Pontiveros.

Segundo.- Confeccionar anuncio para ser publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, por el que se haga pública la estimación de esta abstención y la nueva composición del Tribunal.

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución, queda encargado el Servicio de Gestión de Recursos Humanos, que lo notificará en la debida forma a las interesadas.

Lo mandó por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta, el Sr. Vicepresidente Tercero y Diputado Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Diputación Provincial de Badajoz. Firmado electrónicamente".

En Badajoz, a fecha de firma electrónica.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Enrique Pedrero Balas.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop